

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

En mi condición de cliente actual de Telecable y conforme a lo dispuesto por la Ley General de Telecomunicaciones N°8642 y al Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final, acepto en este acto de manera voluntaria, el beneficio comercial que me otorga Telecable, el cual tiene como fin aumentar la velocidad del servicio de internet, conforme los términos y condiciones definidas para este beneficio. Por lo que consiento la modificación de las condiciones originalmente contratadas. Entiendo que este beneficio no tendrá un costo adicional y el precio será el mismo pactado al mes de febrero del 2025.

